

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 20

SERIE 1976-77

ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL HON. ALCALDE A COGER TREINTA (30) DIAS DE VACACIONES POR ENFERMEDAD EFECTIVAS DESDE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE AL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1976.

POR CUANTO: El Hon. Alcalde del Municipio de Salinas, Sr. Társilo Godreau Ramos se encuentra enfermo.

POR CUANTO: De acuerdo a la Ley Municipal Vigente, la Hon. Asamblea Municipal está autorizada a concederle vacaciones por enfermedad al Hon. Alcalde.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a coger treinta (30) días de vacaciones por enfermedad, efectivas desde el día 16 de noviembre y hasta el día 15 de diciembre de 1976.

Sección 2da.: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Sec. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 4ta.: Toda ordenanza o resolución que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

*Awilda G. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Mcpl.

*Celso J. Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

*Elsa Morales de Bermúdez* por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 22 días del mes de noviembre de 1976.

*Elsa Morales de Bermúdez*  
ELSA MORALES DE BERMUDEZ  
ALCALDESA INTERINA

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, AWILDA A. MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 20, Serie 1976-77, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 18 de noviembre de 1976.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel R. Mictil, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José B. Figueroa, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: Rómulo Burgos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy 22 de noviembre de 1976.

*Awilda G. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Municipal